

octubre del mismo año) para proveer doce plazas de Enfermeras, vacantes en los diversos establecimientos dependientes del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica, convoca a los opositores a la práctica del primer ejercicio para el día 17 de mayo del año en curso, a las dieciséis horas, en el local designado al efecto (salón de actos del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica, Bravo Murillo, 4, 1.º, Madrid).

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 15 de marzo de 1967.—El Presidente del Tribunal, Luis Varela García.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 8 de marzo de 1967 referente al Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Cristalografía, Mineralogía y Mineralotecnica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid.

Ilmo. Sr.: Por Orden de este Departamento de 15 de febrero próximo pasado ha sido estimado recurso de reposición interpuesto por don Adolfo Travería Cros contra la Orden de 18 de junio de 1966, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto por la que se nombró el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para provisión de la cátedra de «Cristalografía, Mineralogía y Mineralotecnica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid, por haberse publicado en el «Boletín Oficial del Estado» con anterioridad a la de la lista de opositores a dicha cátedra, que apareció en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de septiembre del mismo año; en su consecuencia,

Este Ministerio ha resuelto que se publique nuevamente en el citado «Boletín Oficial del Estado» el nombramiento del Tribunal de las oposiciones de referencia, cuya composición es la siguiente:

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco González García.

Vocales: De designación automática, don Angel Hoyos de Castro, don Luis Miratvillas Millé y don Manuel Font Altaba, Catedráticos de la Universidad de Madrid, el primero, y de la de Barcelona, los otros dos; de libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación, don Jorge Doetsch Sundheim, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Luis Amorós Portolés.

Vocales suplentes: De designación automática, don Julio Rodríguez Martínez, don Miguel Delgado Rodríguez y don Juan Martín Vivaldi, Catedráticos, en situación de excedencia activa, el primero, y de la de Granada, los otros dos; de libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación, don José María Fúster Casas, Catedrático de la Universidad de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957, podrá ser impugnado el nombramiento del Tribunal anterior en la forma prevista en el número 1 del artículo tercero del mencionado Decreto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de marzo de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION del Instituto Técnico de Enseñanza Media «Nuestra Señora de la Almudena», de Madrid, por la que se convoca concurso-oposición libre para proveer una plaza de Auxiliar administrativo y cinco de Subalternos.

El Instituto Técnico de Enseñanza Media «Nuestra Señora de la Almudena», de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección General de Enseñanza Media en Resolución de 11 de enero de 1967, de conformidad con lo establecido en la Circular número 75, de 18 de enero de 1956, actualizada en 18 de febrero de 1967, y en uso de autorización especial concedida a este Centro por dicha Dirección General con fecha 2 de marzo del año en curso, convoca concurso-oposición libre para la provisión de las plazas siguientes:

Una plaza de Auxiliar administrativo.
Dos plazas de Subalternos
Tres plazas de Subalternos femeninos (Celadoras).

Las bases de los correspondientes concursos-oposiciones se encuentran expuestas al público en el tablón de anuncios del Instituto (Nicasio Gallego, 19).

Las instancias y demás documentación exigida deberán ser presentadas en la Secretaría del Instituto en el término de treinta días, a partir de la publicación de este anuncio.

Madrid, 20 de marzo de 1967.—El Director, Baudilio Arce.

RESOLUCION del Instituto Técnico de Enseñanza Media «Santa Teresa de Jesús», de Madrid, por la que se anuncia concurso-oposición para la provisión de una plaza de Auxiliar administrativo, dos de Subalternos y tres de Celadoras para el referido Instituto Técnico de Enseñanza Media.

Este Instituto Técnico de Enseñanza Media «Santa Teresa de Jesús» abre concurso-oposición para la provisión de una plaza de Auxiliar administrativo, dos de Subalternos y tres de Celadoras con destino en el mismo.

Las bases de dicho concurso-oposición se hallan expuestas en el tablón de edictos de dicho Instituto (calle de Fomento, número 9, Madrid-13).

Madrid, 21 de marzo de 1967.—El Director del Centro, E. Arteta.

MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 23 de marzo de 1967 por la que se convoca oposición para cubrir cien plazas de Pilotos de Complemento.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto de 10 de agosto de 1955 («Boletín Oficial del Estado» número 238 y «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 100), se convoca oposición para cubrir cien plazas de Pilotos de Complemento del Ejército del Aire.

Artículo 1.º Podrán solicitar su admisión a la convocatoria el personal civil que reúna las condiciones que seguidamente se indican y, asimismo, los soldados y Cabos de este Ejército, a excepción de los alumnos de las Escuelas de Especialistas y de Formación Profesional Industrial.

- Ser español, soltero o viudo sin hijos.
- Haber cumplido diecisiete años y no los veintidós al finalizar el plazo fijado para la presentación de instancias.
- Contar con el consentimiento paterno o del tutor, en caso de que el aspirante sea paisano y tenga menos de veintiún años.
- Tener buena concepción moral y social.
- No haber sido dado de baja en alguna Escuela de Vuelo del Ejército del Aire.
- No encontrarse en la situación de recluta en Caja del Ejército de Tierra, ni estar inscrito en la Marina.

No obstante, con arreglo a lo establecido en el artículo tercero del Decreto de 27 de marzo de 1941 («Boletín Oficial del Estado» número 99 y «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 43), podrán solicitar la admisión a la convocatoria los que, estando en las situaciones que se indican en el párrafo anterior, se hallen en posesión de cualquiera de los títulos «A», «B» o «C» de Vuelos sin Motor o Piloto privado.

- g) Aceptar un compromiso de cuatro años en el Ejército del Aire, desde su admisión.

Art. 2.º Las instancias, manuscritas por los interesados, solicitando la admisión a la convocatoria, serán dirigidas al excelentísimo señor General Director de Enseñanza (Ministerio del Aire, Madrid), con arreglo al modelo que se inserta en la presente Orden, según se trate de militares o paisanos, debiendo acompañar a la misma tres fotografías del interesado, iguales, tamaño carnet, hechas de frente y descubierto, consignando el nombre y apellidos al respaldo en forma legible.

El plazo de admisión de instancias será de un mes, contado desde la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Los aspirantes pertenecientes al Ejército del Aire las cursarán por conducto de los primeros Jefes de su Cuerpo, Centro o Dependencia, quienes, una vez informados, las remitirán dentro del plazo fijado, uniendo a ellas copia de la filiación y hoja de castigos e informe reservado sobre las cualidades del solicitante.